



Comisión Permanente

Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior

Solicitud de ampliación de los plazos de votación desde el exterior

18 de julio de 2023

Desde la Comisión Permanente del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior tras los tres primeros días de votación para las elecciones generales del 23 de Julio en los consulados generales y centros habilitados por todo el mundo y dada la alta participación que estamos logrando, solicitamos a la Junta Electoral Central una extensión en los plazos de votación desde el exterior y que aseguren la participación a toda la ciudadanía.

Estamos comprobando que la abolición del voto rogado ha tenido unos efectos positivos en el interés por participar en nuestra democracia, pero las escasas urnas electorales en países que cuentan con centenares de miles de ciudadanos y ciudadanas españolas están provocando grandes colas de espera que se irán incrementando en los próximos días y dejarán a parte de la ciudadanía en el exterior sin poder ejercer su derecho al voto.

El derecho al voto ha de asegurarse y los plazos para voto tanto por correo como presencial deberían incrementarse para lograrlo.

Fdo: Comisión Permanente del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior